



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sampues

Estado No. 6 De Martes, 24 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70670408900120220005800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Edwin De Jesus Ortega Moreno Y Otro		23/01/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Revocar El Auto De Fecha 25 De Noviembre De 2022, Y Fija Hora Y Fecha Para La Audiencia Inicial El 4 De Julio De 2023,Art 372
70670408900120130001800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Yonis Del Cristo Huerra Contreras	23/01/2023	Auto Decreta - Terminacion Por Pago Total De La Obligacion
70670408900120190019800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Micirofinanzas Bancamia	Cesar Augusto Vitola Villadiego, Liiana Maria Rivero Alvarez	23/01/2023	Auto Requiere - Camara De Comercio
70670408900120090017500	Procesos Ejecutivos		Banco Agrario De Colombia S.A., Ligia Villalba Acuña	23/01/2023	Auto Decide - Renuncia Del Poder

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 24 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAVID DEL CRISTO DAJUD MENDEZ

Secretaría

Código de Verificación

f453ce9d-9cfa-4a18-8235-948b25b3a9ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sampues

Estado No. 6 De Martes, 24 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70670408900120090001700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Manuel Rivas Villalba	23/01/2023	Auto Concede - Renuncia Del Poder
70670408900120210012100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Margith	Any Cury Regino	23/01/2023	Auto Decreta - Terminacion Por Pago Total

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 24 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAVID DEL CRISTO DAJUD MENDEZ

Secretaría

Código de Verificación

f453ce9d-9cfa-4a18-8235-948b25b3a9ce